

DDYA	RESOLUCIÓN 123-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida” (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-------------------------	--

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL EL “X
ENCUENTRO HARLEY DAVIDSON
BARILOCHE”

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

FUNDAMENTOS

Los encuentros Harley-Davidson se realizan en nuestra ciudad desde el año 2016. Es un evento masivo que reúne a entusiastas, clubes y fanáticos de la marca. Estos encuentros combinan la pasión por las motocicletas en un marco de lugares escénicos, música en vivo, gastronomía local y exhibiciones de motos en puntos icónicos como el Centro Cívico. En ellos prima la camaradería, la libertad, el respeto por la ruta y el estilo de vida Harley-Davidson.

En sus inicios, el evento convocó a 50 inscriptos, sumando año a año mas cantidad de participantes, llegando este año a tener 180 inscriptos. Se espera que este año, supere las expectativas. El jueves 26 de febrero, el Centro Cívico de Bariloche se convertirá en el punto de encuentro de uno de los eventos motociclistas más destacados de la región: el X Encuentro Harley Davidson Bariloche, que celebra sus 10 años. Se espera la llegada de más de 150 motos Harley-Davidson e Indian y alrededor de 180 participantes provenientes de Chile, Brasil, Paraguay, Uruguay y distintos puntos de la Argentina. Desde el mediodía, las motocicletas comenzarán a concentrarse en pleno centro de la ciudad en formato de exhibición, dando inicio a cuatro jornadas de actividades que se extenderán hasta el domingo 1 de marzo.

Dicho evento tendrá lugar, desde el 26 de febrero al 1 de marzo de 2026 en nuestra ciudad, El evento se inscribe en un calendario de actividades motoras que incluye presentaciones recientes como exhibiciones internacionales y competencias deportivas, consolidando a Bariloche como un punto de encuentro para el turismo vinculado al mundo del motor.

Por todo lo expuesto, remarcando lo importante que es para la actividad turística la difusión que este tipo de experiencias genera y que el encuentro se realice en nuestra

DDYA	RESOLUCIÓN 123-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida” (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-------------------------	--

ciudad, es que declaramos de interés municipal el X Encuentro Harley Davidson Bariloche

Agenda de actividades

Jueves 26 – Bienvenida

Desde las 12 hasta las 17 horas: acreditaciones en el Centro Cívico, almuerzo de recepción, cerveza artesanal, stands y exposición de motos.

19 horas: encuentro sunset en KM1 Resto.

21 horas: cena de bienvenida.

Viernes 27 – Rutas patagónicas

12 horas: concentración en el Hotel Huemul y salida con tanque lleno hacia la Estancia El Mangrullo. Durante la jornada habrá corderos patagónicos, música con DJ en vivo y actividades sorpresa.

21 horas: cena en Cervecería Antares (centro).

Sábado 28 – Circuito Chico y despedida

12 horas: salida desde el Hotel Huemul rumbo al Circuito Chico, con foto grupal en punto panorámico y almuerzo en Cervecería Patagonia KM 24,7. Habrá banda en vivo, DJ y encuentro hasta el atardecer.

22 horas: cena de cierre en BEK Salón de Eventos.

Domingo 1 de marzo – Bonus Day

Jornada de cierre informal con el “Asado Remolón – Edición Especial”, con almuerzo en Temple, al pie del Cerro Catedral, pizza libre y encuentro distendido entre participantes.

AUTOR: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Rio.

INICIATIVA: Concejales Juan Pablo Ferrari (JSRN) y Comisión organizadora del Encuentro Harley Davidson.

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art.09.º) inciso “y” del texto ordenando (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal

DDYA	RESOLUCIÓN 123-PCM-2026	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida” (Ordenanza 1421-CM-04)
------	-------------------------	--

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

- Art. 1º) Se declara de interés Municipal Evento “X Encuentro Harley Davidson Bariloche” a realizarse desde el día 26 de febrero hasta el 1 de marzo de 2026 en el Centro Cívico.
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) La presente resolución se aprueba ad referendum en la próxima sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Art. 4º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 26 de febrero de 2026
GRDR/GP/sag